

# LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

ANO II

San José miércoles 23 de mayo de 1900

NÚMERO 320

## FOTOGRAFIA

F. DE FIENNE.

AVENIDA CENTRAL—SAN JOSE

Abierta todos los días desde 8 a. m. hasta 8 p. m.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Centro-Americana.  
Retratos de todos tamaños.—Retratos al creyón, pastel y óleo.  
—Pintura decorativa en cualquier estilo.—  
Gran surtido de vistas del país.

On parle française.—English spoken.—Si parla italiano

## JUAN J. FLORES

MEDICO Y CIRUJANO

EN HEREDIA

De regreso á la Patria, ofrece sus servicios al público costarricense en todos los ramos de su profesión, tanto en la ciudad como en los pueblos de ésta y de las demás provincias.

Horas de consulta: todos los días de 11 a. m. á 2 p. m.

## Panaderia "LA LIBERTAD"

Avisa al público en general que en su despacho tiene diario una balanza á su disposición con 25 cts. de pan de las otras panaderías con la bomba del vendaje del 80 y 10 0/0 y en la misma balanza 25 cts. del pan de La Libertad con el vendaje del 20 0/0 y comparado así el público verá con sus propios ojos que la libertad es la panadería que le da mayor cantidad de pan, es decir BUENO BONITO Y BARATO—3 bollos del pan de La Libertad por 25 etc. es mas cantidad de pan que 25 cts. de pan al 80 ó 10 0/0 de las otras panaderías que así lo venden; acostumbrarse pues á comprar el pan pesándolo y hacer caso omiso de tantísimos bollitos que al fin de la partida es nada en dos platos.

Ofrece La Libertad pan caliente para la comida y la cena.

Especialidad en galleta fina de mantequilla y leche, rosquillas de yema, galleta de ajonjolí, también negra (cucas), arepitas de masa de galleta fina tan solicitada para pastelitos en las casas de familia.

## LA EQUITATIVA

AGENCIA DE FUNERALES

Tengo todo género de facilidades para hacer por precios reducidísimos toda clase de funerales y entierros. Las familias dolientes no tienen más que avisarme y á mi cargo correrán todos los detalles.

Ataúdes modestos y de lujo,—impresión y circulación de invitaciones; coches fúnebres y catafalcos, iluminación y oficios eclesiásticos, en fin cuanto es de rito—en esos casos y ya se desee con toda pompa ó con toda modestia.

Recibo órdenes en mi casa, cantón del Hospital, ó en La Pequeña Agencia, avenida 7ª á 50 varas oeste del Parque Central.  
San José, marzo 28 de 1900.

JOSE BENANIDES V.

En la Caballeriza de

## M. A. GUTIERREZ.

HAY coches para paseo, coches fúnebres de primera segunda y tercera clase, bestias de alquiler, horcones y basas de guachipelín, heno en pacas. Además secuidan bestias á precios módicos. Teléfono número 30.

EDITOR PROPIETARIO

ADAN GARCIA.

AGENTES

DE

"LA REVISTA"

Limón	Zacarías Chévez h.
Vía á Limón	Ernesto Arias
Alajuela	Ernesto Rojas Ch.
Heredia	N. Cartín
Puntarenas	Carlos París
Grecia	Marcos Sotela
Sarchí Norte	José M. Barquero
Cañas	Juan Sippi
San Mateo	Tobías Guzmán B.
Filadelfia	J. B. Romero C.
Desamparados	Manuel Matamoros
Nicoya	E. Conde R.
Turrialba	Joaquín Bonilla
Atenas	Eloy Arias
San Ramón	Félix Castro
Cartago	Jesús Salazar
Liberia	J. Demetrio Caamaño
Santa M. Dota	Ramón Mora M.
Curridabat	León León
San Joaquín	Hipólito Chávez
Santa Cruz	Antenor Méndez
Palmares	Trino Araya
Juan Viñas	Eduardo Estrada
Naranjo	Ezequiel Solís Véliz
Miramar	José Ant. González
Zarcero	Salvador Paniagua
San Marcos	Tobías Umaña J.
Tres Ríos	Constantino Flores
Matina	Ricardo Alpizar
Sn. Anto. Belén	Esteban Murillo
Santa Ana	Cristóbal Guerrero
Esparta	Héctor R. París
Pacaca	Francisco M. Avila
Sn. Pedro Mojón	Dagoberto Quirós
Barba	José Murillo
Santo Domingo	Ramón Villalobos
Escasú	Víctor Zúñiga
San Isidro	Guillermo Castro A.
Sabanilla	Leonidas Poveda
S. Pedro Alaj.	Juan G. Rojas
Santa Bárbara	.....
Alajuelita	.....
Sn. Vicente	Nicanor Huertas
Siquirres	Alfredo Chavarría
San Pablo H.	Domingo Argüello.
Taras, Cartago	Rafael Coto
Sn Rafael, Cart.	Elias Guzmán

## Se Vende

una casa pequeña situada en la Avenida 3ª frente á la de don Bernabé Castro.

Informes en la oficina de este diario.

AMANDO CESPEDES M.

61 East 108th St.

NEW YORK.

FABRICA DE SELLOS DE HULE,

IMPRENTA Y GRABADO.

ELECTROTIPIA, FOTOGRAFIA en miniatura

Pidanse Listas de Objetos

a cambio de Estampillas.

PRECIOS MUY BARATOS.

Dr. LUIS CRUZ

Dentista

Se encarga de trabajos esmerados prontos y baratos.

A los pobres, los opera gratis

Heredia, Calle del Comercio, 100 varas al Oeste del Parque

## LA FAMA

### Herrero Hermanos

En esta lujosa y acreditada tienda hay las últimas novedades que comienzan á lucir con elegancia en las ciudades que llevan la batuta en el mundo de las modas. Acopio de sombreros y pintadas plumas; cortes de seda y surtido de encajes; zapatillas de elegante forma y medias de finísima fabricación; vestidos para niños y magníficas cintas; perfumes y pañuelos de diversas clases. Ya véis lectores como

### Herrero Hermanos

están dispuestos á complacer nuestras más modernas exigencias

## RICARDO KRIEBEL

Dentista Alemán

Su nueva instalación eléctrica lo pone en aptitud de ejecutar los trabajos más difíciles de la profesión.

El 15 de marzo corriente trasladará su oficina al antiguo despacho de los doctores Calnek y Ullea, frente á la Plaza del Cuartel de Artillería.

## A. HERRERO & G.

Avisamos al público y á nuestros clientes que nos ha llegado un gran surtido de novedades por el último vapor.

Especialmente en lanas, sedas, camisas, corbatas, pañuelos, perfumería y un especial surtido de gasas, zarazas, ropa hecha para niños, y casimires franceses é ingleses.

—Antiguo local de Uribe y Batalla—

## Aluminio al día!

TODOS CON SU NOMBRE GRABADO

Tarjeteros de visita, libro.....	\$ 1.00
" " " caja.....	1.50
Peines para bolsillo.....	1.00
" " barberos.....	1.50
" " señoras.....	1.50
Marca para sombrero, prendedor.....	1.00
Guarda estampillas y dedal.....	1.00
—SIN—GRABAR—	
Ganchos de cabeza, por docena	1.00
" " " caja para	1.00
Tinteros para escritorio	2.00
Dedal y marca de sombrero	1.00

5.00 Facsimiles.—Sellos de hule y bronce.—Trabajos de imprenta, Comisiones.

Amando Céspedes M.,

61 East 108th Street, NEW YORK

## NUEVO TALLER DE ENCUADERNACION

DE

Angel M. Navarro

Situado en la 7ª avenida E. frente al Sagrario.

Encuadernaciones lujosas y sencillas, muestrarios de todas clases, albums, invoiges, talonarios, bloks, carpetas, inscripciones hechas á fuego en oro y plata, especialidad en la sólida y elegante pasta española y montaje rápido de obras de estudio y métodos de música, entregados á las 24 HORAS. Elegantes cajas de cartón y madera para la conservación de mercaderías.

Se entregan los trabajos semanalmente Precios sin competencia.

LA REVISTA

EDITOR RESPONSABLE,

ADAN GARCIA

San José, mayo 23 de 1900

Contrastes

En 1890 cuando en alas del aura popular el presidente de la República dirigió al país el Mensaje, decía, entre otras cosas:

"La libertad de la prensa, estatuida por la Constitución, puede decirse que es ya un hecho entre nosotros. Yo cuento con esa poderosa palanca del progreso moderno, y espero que ella sea para siempre garantía inalterable de nuestras instituciones.

"Será mi mayor anhelo llegar al término de mi período y volver á confundirme entre mis conciudadanos, dejando afianzadas las instituciones democráticas, impulsado el progreso moral y material de la Nación, y el Poder en las manos de la persona que designe libremente el sufragio popular.

José J. Rodríguez."

Los tiempos han cambiado. Las esperanzas del Partido cuyo lema Constitución y Democracia y su divisa nuestro querido pabellón, se vieron frustradas. La última ley de imprenta parece una parodia de las palabras que antes copiamos.

"La Comisión Permanente etc. decreta: Artº 1º—Serán castigadas con la pena de arresto, en su grado medio, las personas legalmente responsables:

1º—De toda publicación impresa en que se falte al respeto debido á los miembros de los Supremos Poderes, á los Ministros Diplomáticos acreditados en el país y al Obispo Diocesano; 2º—De las en que se concite al pueblo contra las instituciones del Estado ó contra las autoridades constituidas, ó se trabaje el sentimiento del ejército en daño de los intereses nacionales,

Artº 2º—La pena indicada se impondrá en cada caso, y será aplicable conjuntamente, tanto á los que suscribieren la publicación en concepto de autores, como á los editores ó directores de periódico, folleto ó libro en que aparecieren, y á los due-

ños ó, en su defecto, arrendatarios ó administradores de los establecimientos tipográficos en que la impresión se hiciere.

En caso de reincidencia, la pena será la de arresto en su grado máximo.

Artº 4º—Las contravenciones á que este decreto se refiere son de la jurisdicción privativa de las autoridades de policía y serán juzgadas conforme con los trámites del enjuiciamiento por faltas.

Juan R. Lizano  
Presidente.

Francisco V. Sáenz  
Secretario.

Casa Presidencial.—San José, 30 de agosto de 1899.

Ejecútense,  
Rafael Iglesias.

El Sub-secretario de Estado en el Despacho de Justicia,

Justo A. Facio.

El contraste entre esta ley y las palabras del Licenciado Rodríguez es tan vivo que creemos que al Gobierno le tendrá más cuenta borrarla. Qué puede decirse de un individuo que necesita muletas para andar, usa bragueros y tiene la piel cubierta de cataplasmas y parches? No inspira más temor que el del contagio y la compasión.

La prensa no necesita privilegios, pero sí garantías.

Parece que varios diputados darán muestra de patriotismo oponiéndose á la copiada ley y sosteniendo que la libertad de la prensa es la nota más honrosa de un Gobierno.

NOTICIAS

EL TRATADO  
HAY-PAUNCEFOTE

Para conocimiento de nuestros estimables lectores y por ser asunto del día, reproducimos hoy *in extenso* el importante tratado del título que encabeza estas líneas.

Artículo 1º—Queda convenido que el canal puede ser construído bajo los auspicios de los Estados Unidos, ó directamente á su propia costa, ó por donación ó empréstito de dinero á individuos ó corporaciones, ó por medio de suscripción ó compra de títulos ó acciones; y que, con su-

jeción á las disposiciones de la presente convención, el dicho Gobierno tendrá y gozará todos los derechos inherentes á dicha construcción, igualmente que el exclusivo derecho de proveer á la reglamentación y manejo del caual.

Artículo 2º—Las altas partes contratantes, deseando conservar y mantener "el principio general de neutralización" establecido en el artículo VIII de la convención Clayton-Bulwer, adoptan, como bases de dicha neutralización, las siguientes reglas, substancialmente como se encuentran en la convención entre la Gran Bretaña y algunas otras potencias, firmada en Constantinopla el 29 de octubre de 1888, para la libre navegación del Canal marítimo de Suez, á saber:

1.—El Canal estará libre y abierto, en tiempo de guerra como en tiempo de paz, á buques de comercio y de guerra de todas las naciones, en términos de completa igualdad, de modo que no habrá diferencia contra ninguna nación ó sus ciudadanos ó súbditos, respecto de las condiciones ó gravámenes de tráfico ó de otra especie.

2.—El Canal jamás será bloqueado, ni se ejercerá ningún derecho de guerra, ni se cometerá ningún acto de hostilidad dentro de él.

3.—Los buques de guerra de un beligerante, no repondrán sus provisiones ni tomarán otras en el Canal, excepto en cuanto sea estrictamente necesario, y el tránsito de dichos buques por el Canal será efectuados con la menor dilatación posible de acuerdo con las disposiciones en vigor, y únicamente con la intermisión que resulte de las necesidades del servicio. Las presas quedarán, en todos respectos, sujetas á las mismas reglas que los buques de guerra de los beligerantes.

4.—Ningún beligerante embarcará ni desembarcará tropas, municiones de guerra ó materiales de guerra en el Canal, excepto en casos de impedimento accidental del tránsito, y, en tal caso, se reasumirá el tránsito con toda la prontitud posible.

5.—Las disposiciones de este artículo se aplicarán en las aguas adyacentes dentro de tres millas marítimas de uno ú otro extremo. Buques de guerra de un beligerante no per-

manecerán en esas aguas más de veinticuatro horas en cualquier tiempo, excepto en caso de avería, y en este caso, zarparán tan luego como sea posible; pero un buque de guerra de un beligerante no partirá dentro de las veinticuatro horas de la partida de un buque de guerra del otro beligerante.

6.—Los útiles (the plant), Establecimientos, edificios y todas las obras necesarias para la construcción, conservación y explotación del Canal, se considerarán parte de él, para los fines de esta convención, y, en tiempo de guerra como en tiempo de paz, gozarán de completa inmunidad contra ataque ó daño por parte de los beligerantes y de actos calculados para perjudicar su utilidad como parte del Canal.

7.—No se erigirán ningunas fortificaciones que dominen el canal ó aguas adyacentes. Los Estados Unidos, sin embargo, quedarán en libertad de mantener, á lo largo del Canal, la policía militar que sea necesaria para protegerlo contra actos ilegales y desórdenes.

Artículo 3º—Las altas partes contratantes, en cuanto se verifique el canje de ratificaciones de esta convención, la pondrán en conocimiento de las otras potencias y las invitarán á adherirse á ella.

Artículo 4º — La presente convención será ratificada por el Presidente de los Estados Unidos, mediante el parecer y consentimiento del Senado, y por Su Majestad Británica; y las ratificaciones serán canjeadas en Washington ó en Londres, dentro de seis meses de la fecha, ó antes si fuere posible.

En fe de lo cual, los respectivos Plenipotenciarios han firmado esta convención y puesto en ella sus sellos.

Hecha por duplicado: en Washington, A. D. 5 de Febrero de 1900.

John Hay. Pauncefote.

Campo Neutral

De Puntarenas

Sr. Editor de

"La Revista."

San José.

Mi estimado señor:

Literalmente y sin formar comentarios copio las noticias que de la Revolución de Colombia he recibido hoy por cartas de Panamá, para

que si Ud. no tiene inconveniente se digne insertarlas en las columnas de su acreditado periódico:

"Ha entrado en agonía de muerte la actual revolución, que se ha desencadenado sobre el país. Fué batida la vanguardia revolucionaria, en nº de 1.500 hombres habiéndoseles tomado cuarenta y siete prisioneros, crecido número de bagajes ensillados, parque etc. etc. Este combate fué en el "Páramo de Santurban" á inmediaciones de Vetas. Según toda probabilidad, por aviso ya recibido, la revolución queda definitivamente vencida, y no pudiendo obtener paso buscado hacia el interior, es probable buscará á Cúcuta en espera de reacción; pero ya tiene impedido el paso en las dos únicas vías que ellos creen expeditas.

General Próspero Paison derrotó completamente ejército Uribe Uribe en Lebrija cerca de Bucaramanga, después de cuatro días de combate reñido. En el Tolima se ha alcanzado espléndido triunfo: Avelino Rosas y 30 jefes y oficiales presos.

La revolución en el Istmo, de capa caída:

El ocho del corriente las fuerzas revolucionarias que ocupaban á David se desbandaron sin disparar un tiro á la aproximación de la vanguardia del General Larriá; no obstante esa determinación, muchos fueron capturados, en su mayor parte extranjeros. Se les tomó sesenta rifles y bastante parque. Don José María de la Lastra, muy conocido en ésa, ha sido nombrado Prefecto, Jefe Civil y Militar de la Provincia de Chiriquí.

Belisario Porras y su Estado Mayor se hallan en las Tablas."

El corresponsal.

Sección de Tribunales

VISTAS

Casación.

1 p. m.—Vicente Chavarría—criminal.

Sala 1ª de Apelaciones.

1 p. m. — Justo Armos c. Paul Wedel.

Sala 2ª de Apelaciones.

Ninguna.

DR. B. MARICHAL M.  
CIRUJANO-DENTISTA

Ofrece sus servicios al público conforme á los últimos adelantos de la ciencia. Especialidad en el tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Todo trabajo se garantiza por 10 años. — Precios reducidos. — Oficina: 50 varas al Norte de la Imprenta Nacional.

**Crónica menuda**

El *ilustrado* público de esta *culta* capital (como dicen todos los programas de teatro) está dispuesto á recibir con resignación cristiana cualquier lata que nos de la compañía de ópera. Nos hemos acostumbrado de tal modo á que las Empresas hagan lo que á bien tengan, que no importa, por ejemplo que anuncien para una noche la representación de Traviata, y luego cuando con el mayor entusiasmo hemos comprado nuestras localidades nos digan que *nones* que es Fansto, pongo por caso, y á última hora nos digan, que no es ni Fausto ni Traviata porque el *artista* fulano se ha enfermado de un momento á otro y cuando nadie lo esperaba, por lo que ha dispuesto la Empresa, con el correspondiente permiso, darnos Rigoletto.

Pero como somos unos *ángeles*, y todo lo hallamos admirable!

Nos han informado algunos vecinos de la Soledad que á las doscientas varas al Sur de la escuela de las señoritas Calvo, habitan unas mujeres que escandalizan.

Como esto ofende el decoro público y lastima la ley, llamamos la atención de la Policía á fin de que las aleje.

**Rectificamos.** — En nuestro número del domingo no estuvimos exactos al decir que el Licdo. Leiva había sido absuelto.

Lo que hizo el Tribunal fue declarar nulo el auto motivado de prisión por no haberse tomado legalmente la indagatoria al señor Leiva, fuera de otros motivos.

Pero en todo caso existe el triunfo que nos alegró.

**Para Europa.** — Antier partieron nuestros amigos Lic. don Vidal Quirós, don Higinio Carmona, don Alfredo Esquivel, don Santos Quirós, don Serapio Tomás, D. Venancio García y familia y don Nicolás Casasola y señora.

Les deseamos muy feliz viaje.

En Turrealba se ha hecho cargo de la Agencia de nues-

tro periódico el estimable caballero don Miguel Arias.

**D. Manuel Matamoros**, nuestro agente en Desamparados va de paseo á Puntarenas.

Que le vaya bien son nuestros deseos.

**Opera.** — La Empresa ha resuelto *ensayar* sus funciones. Eso nos parece muy acertado si quiere ver favorables nuestros juicios.

*Correspondencia particular de La Revista.*

Señores D. Carlos Paris. Puntarenas. Don Ramón Villalobos. Santo Domingo. Don Félix Castro. San Ramón.

Les damos las gracias por sus envíos de dinero.

Bien demuestran Uds. su deseo de ser como los mejores agentes.

×

**AVISO DE OPERA**

*La Empresa del Teatro Nacional resolvió suspender la función de esta noche para asegurar y ensayar bien la ópera*

“NORMA”

San José, mayo 22 de 1900.

LA EMPRESA.

**Noticias por Cable**

Londres, 19.—Se espera muy pronto el informe sobre la rendición de Mafeking. El lord mayor de esta ciudad envió el siguiente despacho á Baden Powel, los vecinos de esta ciudad están muy contentos con la noticia que se ha recibido de que Mafeking ha sido redimida, gracias á la brillante defensa que U. y su bizarra tropa han hecho durante tan prolongado sitio la cual se hará imperecedera en los anales de la historia británica. Sírvase

avisar por cable cuanto dinero necesita y las necesidades que tenga su tropa y los habitantes de esa ciudad.

Londres, 19. — Aunque no se ha confirmado la noticia de q' Mafeking fue redimida Balfour dijo anoche que no era de suponerse que el Ministerio de la Guerra hubiera tenido tiempo de escribir el informe oficial pero que él tenía completa seguridad de la certeza de la noticia; Windham dijo que él daba crédito al boletín boers que fue la fuente de donde se tomó la noticia y que no sería antes de mañana ó quizá el lunes que el Gobierno tendría algún despacho de alguno de los militares.

Washington, 19.—El asunto de la intervención en la cuestión Sur-Africana fue discutida en Consejo de Ministros y la conclusión á que llegaron fue adherirse á la anterior resolución de no intervenir á menos que sea solicitada por ambas partes.

Londres, 19.—Las esperanzas boers han recibido su golpe final, pues la noticia que nos llegan de Washington dice que el Gabinete en Consejo de Ministros resolvió no intervenir á menos que ambas partes lo soliciten, así es que si ellos quieren paz depen implorarla del Gobierno Imperial.

**OJO**

En la Fotografía de Fienne se necesita un buen RETOCADOR de clichés fotográficos.

**Academias de Inglés**

EN CASA DE

**Mr. CLAUSEN**

CALLE 20.

275 vs. sur del Parque Central Precios y horas á comoddida.

**SE VENDE**

una máquina de vapor de 12 caballos de fuerza, montada sobre su caldera. Es la mejor máquina que á venido al país y se vende solamente por tener que poner otra de más fuerza.

M. KOBERG.

**EN ALTO DE CUESTA DE MORAS**

**Jorge Morales Bejarano.**

**[Empresario y Contratista**

Tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, su taller de carpintería, ebanistería y depósito de maderas de todas clases y formas. Ofreciendo elegancia y solidez en los trabajos que se ejecutan, lo mismo que en los precios que son más reducidos que en cualquier otro taller de su clase.

Cuenta además con un variado depósito de muebles charolados y finamente encerados.

San José de Costa Rica

Apartado número 340

**SE ALQUILA**

parte de la casa de los señores Pinto, situada en la calle de la Sabana, frente á la Cervecería de Felice. Entenderse con Teodoro Quirós en el almacén de Juan Hernández, Sucesores.

**Buen Negocio!**

A precios módicos vendo dos potreros de cincuenta y ocho manzanas sitos en la aldea de Escasú en un lugar próximo á la línea del Ferrocarril al Pacífico.

Es propio para engordo de reses y está á muy poca distancia de San Antonio de Belén.

Para precio y condiciones entenderse en esta capital con don Juan Félix González y en Heredia con su dueño.

JOAQUIN M<sup>a</sup> FLORES.

**HENRY CLAY**

LOS MEJORES CIGARRILLOS Y PUROS DE LA HABANA

Esta Fabrica de Tabacos fue clasificada por el "Gremio de Fabricantes" de la Habana, como única de primera clase sobre todas las que en la actualidad existen.

De venta en todas las cantinas.

**GREGORIO SANTISTEBAN**

Unico Agente.

**LIBRERIA Y PAPELERIA**

**DE ANTONIO LEHMANN**

*Avenida Central, Este, número 15, frente á la casa de doña Concha Corrales.*

OBRAS DE RELIGIÓN CIENCIAS, LITERATURA.—NOVELAS EN INGLÉS. OBJETOS DE ESCRITORIO

Papel de escribir de muchas clases y tamaños. Sobre. Tirtas. Portaplumas. Tinteros finos. Libritos de apuntes. Cartas. Libros en blanco. Prensas para copiar, artículos para id. Papel de color para flores. Suscripciones á revistas y periódicos españoles, ingleses, franceses, alemanes. Trabajos de imprenta Tarjetas, facturas, Libros talonarios, Folletos, Hojas sueltas.

ORDENES POR CORREO.

**AVISO**

Durante mi ausencia del país queda encargado de mis negocios don Pío Oconitrillo, y con poder generalísimo don Juan Froilan Mora V.

*Higinio Carmona*

**FABRICA DE SIROPES**

HEREDIA

Empleando para su elaboración agua filtrada y materias de absoluta pureza. Venta por mayor de rompopo y crema de leche pura de vacas escogidas. Depósito para la venta al lado Sur del Parque Central y en la Nevería de Heredia en donde se encuentra todos los días sabrosos helados de leche y de frutas; frescos infinidad de clases y para todos los gustos; tosteles finos y confituras. Pasad por ahí y quedaréis encantados de la amabilidad y buen trato de su propietario y dependientes.

**HELIODORO TREJOS**

**Vicente Castro**

— DENTISTA —

Ofrece sus servicios en la profesión, garantizados y á precios reducidos.

Calle Central 200 varas S. de Cadredal.

**Francisco Ugalde Pérez**

*Pasante de Abogado y Notario Público.*

tiene su oficina en esta Villa.

San Ramón Mayo de 1900.

# \$4.000

se dan al interés, por largo plazo, garantizados con hipoteca de fincas en esta ciudad. En esta oficina informarán.

## VENDO

madera seca de laurel en la estación de "Las Delicias" línea vieja; atiende pedidos.

Inocente Moreno.

San José, abril 27 de 1900.

## Hotel y Restaurant D'Italia

Aviso á mis clientes y al público en general que he abierto un nuevo Hotel, en donde se servirán almuerzos, comidas y cenas á todas horas.

Tengo también cuartos y departamentos para familias; recibo pensionistas. — Todo á precios reducidos —

**Alfredo Aliverti B.**

Avenida Central, lado Sur del Mercado, contiguo á la Botica de "La Violeta".

## HOTEL FRANCÉS

SAN JOSE COSTA RICA  
DIRECTOR: C. BELISARI

Este bien conocido hotel, para mejor servicio á sus numerosos parroquianos, ha encargado la dirección de la cocina y comedores, al bien reputado *maitre d'hotel* D. C. Belisari, quien desde esta fecha ofrece el más esmerado servicio y la mayor atención á sus favorecedores.

5 de enero de 1900.

## Siguen los regalos

EN EL

## HOTEL FRANCES

Un estante y mostrador para cantina, barnizados, con espejo: los que estaban en la pastelería de Luis Arce, frente al Parque Central.

Un juego de ruedas para coche, americano, de madera y acabado superiores, y llantas de acero.

Algunos muebles de medio uso.

20 cajas de Rum Negrita, 20 cajas Liguers: Curazao, Marraschino, Merisette, Kirsh, Casis, etc,

20 cajas Champagne de W. Chabaneaur Fills y otras marcas;

20 cajas vinos españoles generosos.

Venid á verlos y mandad por ellos.

San José, abril de 1900.

## NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de práctica, ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de la profesión: especialidad en el tratamiento e dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres, recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Snr, frente á "La Unión Católica"

## Gran triunfo!

Taller de panadería con todos sns útiles, y provista de luz eléctrica, con su bodega y bien situada, se alquila. En esta oficina se dan informes.

## SE VENDEN

una casa en el barrio de Amón en la parte alta incluyendo el solar en \$ 600 (construcción de madera).

Otra frente á la casa del doctor don Gerardo Echeverría que tiene 1,000 varas cuadradas de extensión de terreno. Precio: trece mil pesos.

Un lote de Richmond en lo más céntrico.

Entenderse con don José Luis Bengoechea.

## Honrosas referencias

posee un joven graduado en Comercio que desea conseguir una colocación. Tiene espléndidas recomendaciones.

Los informes serán suministrados por los señores Roberto E. Snyth, Guillermo y Gustavo Pradilla en San José.

## Una señora

extranjera da clases de inglés, francés, alemán y labores de mano á domicilio y en su casa.— Precios módicos, buenas recomendaciones.

Calle 24 Sur, casa de don Antolín Chinchilla. — En la misma casa se marca ropa y se bordan pañuelos.

Rafael Meza N.

DENTISTA.

Oficina: Calle 20, 15 varas al Norte del Telégrafo.

Extracciones sin dolor.—Trabajos garantizados.

**SE VENDE** un piano en completo buen estado, sumamente barato.

En la Redacción de este diario informarán.

La Pequeña Agencia } vende muy barato un magnifico piano de cola.

La Pequeña Agencia

Necesita \$ 2500 á interés dando hipoteca de casa y solar en esta ciudad.

## Ricardo Salazar G.

Profesor de inglés

Da lecciones de 8 á 10 de la noche en su casa de habitación, frente al Parque Morazán, bajos de la casa de don Paulino Ortiz.

## Aviso al público

que tengo tabaco del país 1ª y 2ª clase, chircagre é Iztepeque con su buen arreglo. Prontitud y buen servicio á cuantos lleguen á comprar. Alto de Cuesta de Moras, frente á la curva del Tranvía Eléctrico y frente á la casa de don Francisco Mª Fuentes.

Guillermo Coto.

## LA PEQUEÑA AGENCIA

Vende una casa esquinera 300 varas al sur del Banco de Costa Rica. Es nueva y se vende muy barata.

La Pequeña Agencia.

Se hace cargo de toda clase de cobros.

La Pequeña Agencia.

Necesita \$ 500 á interés con garantía hipotecaria.

## EL PORVENIR

La Barbería del joven don Víctor Dobles ofrece al público las mejores garantías de comodidad, aseo, prontitud y gusto en el arte.

Preguntad á la juventud herediana por la actividad de Dobles en desinfectar y limpiar los utiles que emplea en su recomendable establecimiento, situado en la esquina que forman las calles "Plaza Nueva" y "Progreso"

Heredia, abril 18 de 1900.

## Regalo de casas

CARTAGO.

En muy buenas condiciones vendo varias fincas en potreros y siembras: dos casas con solar en puntos céntricos, una de las cuales es grande y muy cómoda.

Para precio y condiciones entenderse con el Dr. Pedro León Páez.

MARÍA GÓMEZ v. de ALVARADO.

## AVISO

Durante mi ausencia del país, mi señora esposa doña Teodosia de Madriz, queda autorizada legalmente para la administración y representación de nuestros intereses.

Juan J. Madriz.

Abril 25 de 1900

## FRANCISCO V. SAENZ

ABOGADO Y NOTARIO

Ofrece nuevamente sus servicios en su antiguo despacho, 25 varas al Oeste del Parque Central.

## MARCELINO COTO.

La barbería del acreditado peluquero Marcelino Coto está situada en la esquina del Hotel Internacional. CUENTA CON OFICIALES DE PRIMERA.

SERVICIO ESMERADO

## Restaurante Central

-D E-

## H. MONLOUIS

Este antiguo y acreditado establecimiento conocido como el mejor del país, ofrece á sus favorecedores el servicio escogido de siempre y q' le ha asegurado el mejor punto entre los establecimientos de su género, tanto en el aseo como el buen trato de sus empleados.

CENAS TODAS LAS NOCHES

Hay comedores reservados para familias. Se sirve á domicilio y se aceptan encargos de banquetes etc.

CANTINA BIEN SURTIDA.

## REMEDIO MILAGROSO GRATIS PARA HOMBRES!

Millares de hombres recibirán con gran alegría la noticia de que se ha descubierto un remedio seguro para toda clase de debilidades sexuales, tales como la impotencia, órganos encogidos, debilidad nerviosa, vigor perdido, emisiones nocturnas, varicocele, pérdidas prematuras y todos otros resultados de la masturbación ó exceso sexual. Dicho medicamento restaura á todos su vigor natural y es el descubrimiento de más valor hecho por la famosa Universal Vitaline Co de Hammond, E. U. de A., cuya compañía ha hecho durante años una especialidad de las enfermedades peculiares de los hombres.



Escríbanos inmediatamente dándonos una descripción de su caso de Vd., y le prepararemos un curso de tratamiento especialmente adaptado á su condición, enviándoselo sin cobro adicional alguno excepto el franquico que costará un peso lo que puede enviarnos en sellos. Enviaremos estas medicinas empacuetadas en caja por correo, pagado el importe, sin anuncio que pueda divulgar el contenido. Le podemos desarrollar cualquier parte ó órgano del cuerpo y restaurarle su vigor perdido, jamas deja de efectuar una curación. Poseemos miles de testimonios que nos envían de todas partes del mundo.

LEÁSE LO QUE DICEN ESTOS PACIENTES:

San Antonio, Tex. Ciudad de Mexico. UNIVERSAL VITALINE Co., Hammond, Ind., E. U. de A. Mis queridos amigos:—Sírvanse aceptar mis mas expresivas gracias, por el favor que me han hecho. Las pérdidas han cesado por completo y mi vigor ha sido restaurado. Me siento mejor que durante los últimos quince años. Me siento otra persona. Todos mis amigos al encontrarme me dicen: ¿que ha hecho? Jamas he visto un hombre mejorarse como tu. Siempre de Vds. atto amigo y S.S. F. A. G.

UNIVERSAL VITALINE CO., Hammond, Ind., E. U. A.

Apartado 528.

LA PRENSA LIBRE.